

RENDICIÓN DE CUENTA PERIODO 2024

ING. FERMIN ANGULO

1ª VOCAL

RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo **público**, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021⁷⁶ EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 16 de la Constitución de la República del Ecuador, estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación;

Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público;

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural

Participación activa con voz y voto en 23 sesiones ordinarias 6 extraordinaria, y 1 conmemorativa



b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Como profesional en el área agrícola estuve al frente los proyectos productivos donde se pudo beneficiar alrededor de 150 familias con los entregos de plantas de cacao y producción de hortalizas



b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Mediante gestión con el ejecutivo parroquial pudimos obtener los estudios y diseño para la construcción de un puente sobre el río Jordán en el sector Bella Vista y la estructura para la construcción de un puente sobre el río Cole en la vía Artonal



c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

Participación en varias asamblea comunitarias, participación en capacitaciones a agricultores y como administrador de contratos de obras realizadas por el GADP



c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

Participación en comisiones con los diferentes gobiernos locales para gestionar obras y proyecto para nuestra parroquia



c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

Participación y fomento a las actividades culturales, recreacionales y de integración Parroquial.



d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley

Acompañamiento y seguimientos a los diferentes proyectos y obras ejecutadas por el GAD



e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

En representación de la comisión de obras públicas hemos llegado a varias comunidades con el mantenimiento vial debido a la limitación de nuestra maquinaria se ha realizado gestión continua ante la prefectura de Esmeraldas para realizar el mantenimiento de la red vial de la parroquia

Gestión continua para la construcción de varias vía y puentes





GRACIAS